

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 42**

**DE BANCO SECURITY**

En Santiago, el 22 de abril del año 2024, a las 09:00 horas, en las oficinas del Banco, en Avenida Apoquindo 3150, piso zócalo, comuna de Las Condes, se reunieron en Junta Ordinaria los accionistas de Banco Security, bajo la presidencia de don Renato Peñafiel Muñoz.-----

Actuó de Secretario el Fiscal don Enrique Menchaca Olivares.-

**ASISTENCIA:**

Asisten los siguientes accionistas:-----

Don Fernando Salinas Pinto, por Grupo Security S.A., por 236.858.976.- acciones.-----

La Junta aprobó el poder presentado por don Fernando Salinas Pinto para representar a Grupo Security S.A.-----

El Presidente informó que se encuentra presente o representado en la sala un accionista inscrito en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 16 de abril de 2024, que representa un total de 236.858.976.- acciones, todas con derecho a participar y votar en la Junta, y que equivalen al 99,98% del total de las 236.916.372.- acciones con derecho a voto, y que el poder fue calificado y aprobado antes del comienzo de la reunión.-----

Por lo tanto, declaró válidamente constituida la Junta y abierta la sesión.-----

Propuso que se designe como Secretario de la Junta, al Fiscal del Banco don Enrique Menchaca Olivares, lo que se aprobó por unanimidad.-----

Informó que se encuentra presente el Gerente General del Banco don Eduardo Olivares Veloso.-----

**ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA:**

El Presidente cede la palabra al Secretario quien informó que el Directorio del Banco en su Quingentésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 14 de marzo del año 2024, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas del Banco para el día 22 de abril de 2024, a las 09:00 horas. Para estos efectos se efectuaron los siguientes trámites: -----

a) La citación a la presente Junta se efectuó por avisos publicados en el Diario El Líbero de Santiago, los días 12, 13 y 15 de abril del año 2024, siendo el siguiente el tenor de

los avisos, conocido por los señores accionistas: "Por acuerdo del Directorio adoptado en sesión de fecha 14 de marzo de 2024, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas del Banco Security para el día 22 de abril de 2024 a las 09:00 horas, a celebrarse en las oficinas del Banco ubicadas en Av. Apoquindo N°3150, piso zócalo, comuna de Las Condes, Santiago, a fin de someter a la consideración de los señores accionistas la Memoria Integrada y Balance y Estados Financieros del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; acordar la distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos; acordar la remuneración de los directores; información sobre las actividades desarrolladas por el Comité de Auditoría; acordar la remuneración de los miembros del Comité de Auditoría; información sobre transacciones con partes relacionadas; acordar la designación de auditores externos y clasificadores de riesgo; designar el periódico en que se efectuarán las publicaciones legales del Banco y las demás materias propias de la Junta Ordinaria. En la citada sesión de Directorio se acordó también proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir un dividendo de \$447,42.- por acción, el que, de ser acordado, se pagará a contar del 30 de abril de 2024. PARTICIPACIÓN DE ACCIONISTAS EN LA JUNTA. Podrán participar en esta Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 16 de abril de 2024. BALANCE Y MEMORIA. El balance y estados de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2023, debidamente auditado, se publicó en el diario El Líbero en su edición del día 22 de enero de 2024. Dicho balance y la memoria se encuentran publicados en el sitio web del Banco <https://personas.bancosecurity.cl/informacion-al-cliente/informacion-corporativa>. CALIFICACIÓN DE PODERES. Los poderes que otorguen los señores accionistas para hacerse representar en esta Junta deberán ser presentados para los efectos de su calificación en las oficinas del Banco ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3.150, piso 5, antes del inicio de la junta. Asimismo, la calificación de poderes, si correspondiere, tendrá lugar inmediatamente antes de la Junta en el lugar de su celebración. El Gerente General."-----

b) Se envió la correspondiente comunicación a la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 8 de abril de 2024.-----

c) Se envió citación a todos los señores accionistas.-----

d) El balance general y los estados financieros consolidados al 31 de Diciembre de 2023 fueron publicados el día 22 de enero de 2024 en el diario El Líbero. -----

e) Participan en la Junta, accionistas inscritos en el registro correspondiente, a la medianoche del día 16 de abril de 2024. -----

f) El poder presentado ha sido debidamente calificado y aprobado, antes del comienzo de la Junta.-----  
El Presidente expresó que de la cuenta dada por el Secretario se concluye que se dio cumplimiento a los requisitos legales y estatutarios para celebrar válidamente la Junta, por lo cual declaraba constituida esta Junta Ordinaria de Accionistas.---

**OBJETO DE LA JUNTA:**

El Presidente informó que esta Junta fue citada con el objeto de someter a la consideración de los señores accionistas la Memoria y Balance del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; acordar la distribución de las utilidades del ejercicio; acordar la remuneración de los directores; recibir la cuenta del Comité de Auditoría; acordar la remuneración de los miembros del Comité de Auditoría; entregar información sobre transacciones con partes relacionadas; acordar la designación de auditores externos y clasificadores de riesgo, y designar el periódico en que se efectuarán las publicaciones legales del Banco, y, en general, todas las materias que de acuerdo con la ley sean propias de la Junta Ordinaria.-----

**ACUERDOS.**

**SISTEMA DE VOTACIÓN:**

El Presidente señaló que, conforme a lo que dispone el artículo 62 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y en atención a que concurre un accionista, propone a la Junta que para la votación de las materias a tratar se proceda a viva voz o por aclamación.-----

No habiendo observaciones sobre la materia, la unanimidad de las acciones presentes acordó omitir la votación por papeleta física de las materias a ser tratadas en la Junta y proceder a la votación de las mismas por aclamación.-----

**MEMORIA, BALANCE E INFORME DE AUDITORES EXTERNOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE  
2023:**

El Presidente expresó:-----

“ESTIMADOS ACCIONISTAS:

Tengo el agrado de presentarles la Memoria del Banco Security y sus filiales, correspondiente al ejercicio 2023, junto con los logros que hemos alcanzado durante dicho año. -----  
Experimentamos un notable crecimiento en nuestras colocaciones totales, con un incremento del 8% que alcanzó los \$7.316.746 millones. Este aumento fue impulsado principalmente por las colocaciones a personas (consumo + hipotecario), que registraron un aumento del 10,2% respecto al año anterior, totalizando \$1.607.039 millones. Por su parte, los créditos comerciales decrecieron 1,8%, lo cual no es tan distinto a lo observado en la industria que creció por debajo la inflación. En términos de resultados y rentabilidad, el Banco logró un

desempeño histórico, alcanzando una utilidad de \$176.674 millones y un retorno sobre patrimonio de 20%, lo cual nos permitió mejorar nuestros indicadores de capitalización y abordar con mayor tranquilidad algunas inversiones que necesitábamos hacer. -----

Además de nuestro crecimiento financiero, me enorgullece informar que alcanzamos 196.752 clientes entre Banco y sus filiales, con un total de 3.599.530 transacciones realizadas. Asimismo, quisiera destacar especialmente el hecho de que el 79% de nuestros créditos de consumo se vendieron a través de plataformas digitales, lo que subraya nuestro compromiso con la transformación digital y la mejora continua de la experiencia del cliente. En esa misma línea, nuestros esfuerzos por mejorar la experiencia del cliente se reflejan en el lanzamiento de Security Up, la primera cuenta corriente del mercado con financiamiento 100% digital, que actualmente muestran un significativo índice de satisfacción del cliente del 95%. El lanzamiento de ésta y otras aplicaciones ha sido otro hito importante, que ha llevado a un aumento del 35% en la adquisición de clientes a través de canales digitales, y un total del 75% de las transacciones realizadas a través de este medio en el último año. Además, nuestra tasa de retención de clientes ha aumentado en un 25%, reflejando la eficacia de nuestras iniciativas en mejorar la experiencia del usuario. - En reconocimiento a nuestro compromiso con la excelencia y la satisfacción del cliente, me complace compartir que obtuvimos el primer lugar en el Índice de Confianza de Clientes (ICC) de la industria financiera en la categoría de membresías, otorgado por la Universidad Adolfo Ibáñez. Además, alcanzamos el tercer lugar en el Ranking PXI de Experiencia a Clientes, en el sector de instituciones bancarias medianas. -----

Además, hemos fortalecido nuestras alianzas estratégicas con más de 20 empresas Fintech, lo que ha resultado en un aumento del 30% en la adopción de soluciones financieras innovadoras por parte de nuestros clientes. Estas alianzas han generado tres nuevos productos financieros colaborativos, que representan el 15% de nuestros ingresos por servicios digitales en el último año. -----

Banco Security se ha alzado como un jugador relevante en la prestación de servicio de Banco Sponsor de TEF y de ATM para las Emisoras de Tarjetas de Pago con Provisión de Fondos, y adicionalmente ha podido concretar acuerdos que permiten brindar servicios financieros de alta transaccionalidad con tecnología worldclass. -----

Este hito en el Plan Digital ofrece un proceso de onboarding ágil y un servicio altamente personalizado, incluyendo acceso a una amplia gama de productos financieros. -----

Como parte del plan de API Strategy, la compañía logró consolidar la liberación sistemática de cuatro APIs a clientes, a través de Security Hub. -----

Se presentaron cinco soluciones centradas en pagos y se estableció un nuevo estándar de comunicación más seguro para que los clientes, tanto empresas como Fintech, puedan contar con una mayor flexibilidad y eficiencia en sus procesos transaccionales, pudiendo realizar pagos masivos de remuneraciones y/o proveedores de manera instantánea, además de consultar el estado de nóminas y obtener información en tiempo real, manteniendo un control total sobre las transacciones. Todo esto con una validación de pagos con los más altos estándares de seguridad y con integración sencilla de cara a los clientes. -----

Gracias a éstas, el resultado fue de un aumento del 40% en la adopción de soluciones de pagos digitales, mientras que la optimización de la originación de créditos ha llevado a una reducción del 30% en el tiempo de procesamiento de solicitudes. Estos avances complementan el servicio de excelencia y personalizado que entrega Banco Security a sus clientes, según las necesidades de cada uno, y ofreciendo soluciones de vanguardia. -----

La transformación digital no solo consiste en construir nuevas soluciones digitales o mejorar las existentes, sino también en implementar nuevas formas de trabajo que permitan resolver las necesidades de los clientes de manera más segura, eficiente y rápida. Por ello, el Banco se enfocó en importantes proyectos internos de cara a agilizar la entrega de ofertas a los clientes de manera rápida y sencilla. -----

En resumen, 2023 fue un año de logros significativos y crecimiento continuo para Banco Security. Nuestro compromiso inquebrantable con la excelencia nos ha permitido seguir ofreciendo soluciones a la medida que satisfacen las necesidades y expectativas de nuestros clientes. -----

Agradezco el permanente respaldo y confianza de nuestros accionistas, directores, proveedores y clientes, con quienes estamos plenamente comprometidos. En este nuevo año lleno de desafíos, velaremos por ellos y por demostrar nuestro interés por aportar al fortalecimiento de la oferta de productos y servicios financieros." -----

Terminada la exposición del Presidente, la Junta analizó detenidamente la Memoria, el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con el respectivo informe de los Auditores Externos Independientes, por el período que corresponde desde el 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023, que muestran Activos totales por \$10.645.145.- millones, Colocaciones totales por \$ 7.316.746.- millones, Pasivos totales por \$9.761.260.-

millones, Depósitos y Otras Captaciones a Plazo por \$2.951.078.-millones, Patrimonio por \$883.885.- millones, y una utilidad del ejercicio atribuible a los propietarios del Banco ascendente a \$176.670.- millones, los que fueron aprobados por unanimidad.-----

**DISTRIBUCION DE UTILIDADES:**

El Presidente informó a la Junta que el Balance del Banco Security al 31 de diciembre de 2023 arroja una utilidad atribuible a los propietarios del Banco para el año 2022 de \$ 176.670.- millones. En razón de lo anterior, se propone a la Junta distribuir el 60% de la mencionada utilidad al pago de un dividendo definitivo de \$447,42.- por acción, precisando que el saldo final de la cuenta de patrimonio consolidado al 31 de marzo de 2024, una vez distribuida la utilidad señalada, asciende a la suma de \$874.620.451.569.- -----

La Junta tomó conocimiento detallado de dicho Balance y de sus notas, y acordó, por unanimidad, destinar el 60% de las utilidades del ejercicio, al pago de un dividendo definitivo mínimo obligatorio de \$447,42.- por acción, el que se pagará a contar del día 30 de abril de 2024, a los accionistas inscritos en el Registro respectivo a la medianoche del día 16 de abril de 2024, instruyendo al Gerente General que publique el aviso correspondiente.-----

**REMUNERACION DEL DIRECTORIO:**

La Junta acordó por unanimidad fijar la dieta por asistencia a sesiones de Directorio en el equivalente de 75 Unidades de Fomento Mensuales para cada Director para el ejercicio 2024, por cada sesión a la que asista, con un máximo de 2 sesiones remuneradas en el mes, y fijar la remuneración de los directores que integran el Comité de Auditoría en el equivalente a 130 Unidades de Fomento mensuales para el Presidente y de 90 Unidades de Fomento mensuales para los directores, por sesión a la que asistan, con un máximo de 12 sesiones remuneradas en el año.-----

Asimismo, la Junta acordó por unanimidad autorizar el pago de remuneraciones u honorarios a los Directores por funciones distintas del ejercicio de su cargo, en especial, pero no limitado a su participación en los diversos comités, facultando desde luego al Presidente para acordar las funciones y remuneraciones u honorarios correspondientes con los señores Directores.-----

A su vez, la Junta acordó facultar al director del Banco, y Gerente General del accionista mayoritario presente en la Junta, para acordar las funciones y remuneraciones u honorarios correspondientes al Presidente del Directorio.-----

A continuación, el Presidente entregó detallada información acerca de los honorarios pagados a los directores en el

ejercicio pasado, los que totalizan la cantidad de \$586.- millones por concepto de dietas, y de \$685.- millones por concepto de honorarios.-----

**CUENTA DEL COMITÉ DE AUDITORÍA:**

El Presidente dio lectura al informe de las actividades del Comité de Auditoría, de conformidad a lo que dispone el número 9 del Capítulo 1 - 15 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero, que se resume en los siguientes puntos:

1. Toma conocimiento visitas de la CMF, avances, informes y seguimiento de planes de Acción.
2. Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo:
  - a. EEFF Avances y Cierre 2022, Carta Control Interno, Suficiencia de Provisiones, Informes Especiales (IAPE/IAL, Pilar III, Ciber, Impuestos, BD seguros).
  - b. Proceso Servicios 2023 Auditores Externo y Clasificadores de Riesgo y cuenta a Directorio para recomendación a Junta Accionistas.
  - c. Plan 2023 nuevo formato y EEFF Intermedios.
  - d. Coordinación de actividades de Auditoría Interna con Auditores Externos
  - e. Seguimiento Planes de Acción
  - f. Inicio proceso 2024 de contratación de servicios de Auditoría Externa y llamado a propuestas.
3. Avance y Monitoreo resultados 98 auditorías internas Banco y Filiales, 115 indicadores Auditoría Continua, Planes de Acción y reprogramaciones.
4. Toma de conocimiento cambios normativos que afectan al Banco y Filiales, para discusión de implicancias para la institución.
5. Nuevas Leyes/Normas/Circulares revisadas, 188, con análisis en detalle de 29 consideradas de especial relevancia (19 en 2022).
6. Monitoreo Mensual Juicios y Castigos.
7. Coordinación Cuestionario Autoevaluación Anual Directorio.
8. Incidentes. Foco especial: casos ejecutivos sucursales El Golf y La Serena, Devolución PNC, Oficio no respondido oportunamente.
9. Revisión resultados proceso anual Autoevaluación de Gestión RAN Cap. 1-13.
10. Presentación Mensual o Semestral gerencias divisionales Banco, monitoreo Proveedores Críticos y gerencias generales Valores y AGF.
11. Presentación especial agosto, Gerente Cumplimiento sobre nuevo Modelo de Segmentación y Monitoreo.

12. Monitoreo estado de carga Procesos-Riesgos-Controles en plataforma de gestión de riesgos OpenPages.
13. Encargos a Gerencia General (6), Fiscalía 4() y Gerencia Auditoría Interna (6).
14. Inicio proceso 2024 de contratación de servicios de Auditoría Externa y llamado a propuestas.
15. Informes Especiales:
  - a. RAN Cap. 20-10 Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad
  - b. RAN Cap. 21-13 Informe Autoevaluación Patrimonio Efectivo (IAPE).
  - c. Verificación Impuestos Retenidos.
  - d. RAN Cap. 21-14 Informe Autoevaluación de Liquidez (IAL)
  - e. RAN Cap. 21-20 Disciplina de Mercado y Transparencia.
  - f. Publicación Información Trimestral Pilar 3 Basilea. Política de Verificación.
  - g. Apoyo para recisión de archivos normativos.

Finalmente informó los temas Legales y Normativos, otros eventos destacados del año vistos en el Comité, y presentó un cuadro ejecutivo de la asistencia de los miembros del Comité a las sesiones Ordinarias y Extraordinarias de 2023.-----  
La junta aprobó la cuenta presentada.-----

**OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL TÍTULO XVI DE LA LEY 18.046 SOBRE SOCIEDADES ANÓNIMAS Y HECHOS RELEVANTES:**

El Presidente dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas a las que se refiere el Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas: Operaciones normales de crédito reglamentadas por el número 2 del artículo 84 de la Ley General de Bancos, las que al 31 de Diciembre de 2023 totalizan la cantidad de \$143.686.- millones de pesos en deuda directa e indirecta. Gastos pagados a partes relacionadas, \$4.798.- millones de pesos. Ingresos por facturación a partes relacionadas, \$4.321.- millones de pesos. A continuación, presentó el detalle de dichas operaciones, y señaló que también se encuentra un resumen de ellas en nota de los Estados Financieros Consolidados de la institución. Por último, el Presidente informó a la Junta acerca de la multa de UF2.500 cursada por la CMF el 29 de diciembre del año pasado debido a un proceso sancionatorio iniciado por dicha entidad con el Banco por un atraso en la devolución de primas pagadas y no devengadas en los seguros asociados a operaciones de crédito otorgadas por el Banco y prepagadas totalmente entre julio de 2019 y enero de 2022, por parte de aproximadamente 2689 clientes. Preciso que dicha multa se aplicó con el voto de solo 3 de los comisionados, habiendo 2 de ellos que fueron del parecer de aplicar una multa de UF500, ya que el Banco no pudo

incurrir en la infracción de la Circular N°2114, por cuanto no era destinatario de ella, por encontrarse dirigida a compañías de seguros. Comentó que ya se tomaron las medidas de resguardo para que no vuelvan ocurrir estas situaciones. -----

**DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORAS DE RIESGO:**

El Presidente informó que el Directorio del Banco, en la Quingentésima Vigésima Quinta sesión ordinaria de fecha 14 de marzo de 2024, analizó la proposición del Comité de Auditoría de servicios de auditoría externa para el ejercicio 2024. Señaló que el Comité de Auditoría instruyó que se cotizaron los servicios de las más importantes y prestigiosas empresas de auditoría que operan en el país, a saber, Deloitte Auditores Consultores Limitada (Deloitte) EY Audit SpA (EY), KPMG Auditores Consultores Limitada, (KPMG) y Price Waterhouse Coopers Consultores Auditores y Compañía Limitada (PWC Chile), declinando a efectuar cotización la firma Deloitte. Asimismo, indicó que E&Y ha prestado servicios de auditoría externa a la institución durante los últimos 5 años y que, de ser elegida, daría cumplimiento a los requisitos de independencia con el cambio del socio a cargo de la auditoría. Agregó que, una vez recibidas y analizadas las cotizaciones de las firmas mencionadas, se estableció por el Directorio que están entre las principales empresas de auditoría, tanto a nivel internacional como local; todas ellas cuentan con equipos de trabajo experimentados y de primer nivel; se encuentran inscritas en el Registro de Auditores de la Comisión para el Mercado Financiero.-----

A continuación, explicó el análisis que el Directorio efectuó de las propuestas presentadas por las tres auditoras oferentes, luego de lo cual señaló que los criterios considerados por el Directorio para evaluar y priorizar las propuestas y acordar la proposición de los auditores externos independientes a la junta ordinaria fueron los siguientes:

- Experiencia y conocimiento de los negocios en que participa Banco Security y su sociedad matriz, especialmente en auditorías a bancos y a otras sociedades financieras en Chile. -----
- Presencia y participación como auditores externos en el mercado financiero.-----
- Independencia de Auditoría y Socios (Art. 242 al 245 de la Ley 18.045) -----
- Idoneidad Técnica y Experiencia de Socios Riesgos acreditados en IFRS. -----
- Conocimiento Normas Contables CMF. -----
- Valor, cobertura y alcance de los servicios. -----

Por último, el Presidente señaló que el Directorio acordó proponer para la renovación o cambio de auditores externos a

las siguientes firmas para el ejercicio 2024, a EY Audit SpA y a KPMG.-----

Continuó señalando que el Directorio, considerando los argumentos para evaluar y priorizar antes señalados, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la designación de Auditores Externos Independientes para el ejercicio 2024, como primera opción a la firma EY Audit SpA, dado que cumple en mejor forma los criterios antes señalados, y como segunda opción, a la firma KPMG.-----

La Junta acordó, por unanimidad, aceptar la primera opción propuesta por el Directorio, y designar auditores externos independientes del Banco a la firma EY Audit SpA.-----

Finalmente, respecto a Clasificadores de Riesgo, informó que, en atención a las condiciones de servicio ofrecidas para 2024, el Comité de Auditoría fue de la opinión de proponer al Directorio mantener los clasificadores ICR y Fitch Ratings, con algunos ajustes en las tarifas. Que en atención a dicha recomendación, el Directorio, en la misma sesión ya indicada, acordó aprobar la proposición del Comité de Auditoría y proponer a la Junta, mantener como Clasificadores de Riesgo para Banco Security a ICR y Fitch Ratings.-----

La Junta acordó, por unanimidad, aceptar la propuesta del Directorio, y designar como clasificadores de riesgo del Banco a las firmas ICR y Fitch Ratings.-----

**DETERMINACION DE PERIODICO PARA EFECTUAR LAS PUBLICACIONES**

**LEGALES:** La Junta acordó, por unanimidad, designar al diario electrónico El Líbero, para efectuar las publicaciones legales del Banco.-----

**FIRMA DEL ACTA:** Se acordó que el acta de la presente Junta sea firmada por el representante del accionista asistente, el Presidente, el Gerente General y el Secretario.-----

**REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA:** Se acordó por unanimidad facultar al Gerente General señor Eduardo Olivares Veloso y al Secretario de esta Junta de Accionistas señor Enrique Menchaca Olivares, para que actuando separada e indistintamente, cualquiera de ellos reduzca a escritura pública el todo o parte del acta de esta Junta.-----

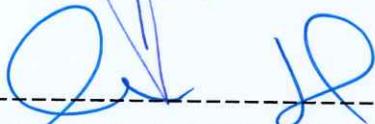
**APROBACION DEL ACTA:** Se acordó dejar constancia que, de acuerdo con lo previsto en el artículo setenta y dos de la Ley 18.046, el Acta de la presente Junta se entenderá aprobada desde el momento en que sea firmada por las personas señaladas precedentemente, oportunidad desde la cual se podrán llevar a efecto los acuerdos que en ella se consignan.-----

El Presidente ofreció la palabra a los asistentes sobre cualquiera otra materia de incumbencia de la Junta. Por no haber manifestado interés en ello el accionista presente, ni

existir otro asunto que tratar, el Presidente puso término a la Junta Ordinaria a las 09:30 horas.-----



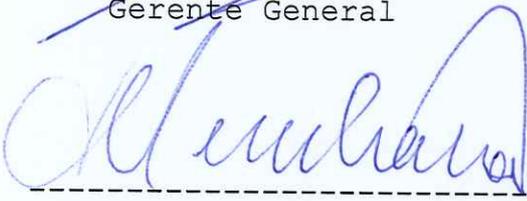
-----  
Fernando Salinas Pinto  
pp. Grupo Security S.A.



-----  
Renato Peñafiel Muñoz  
Presidente



-----  
Eduardo Olivares Veloso  
Gerente General



-----  
Enrique Menchaca Olivares  
Secretario

